



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo de Formación en Educación

Comisión de Adquisiciones

Compra Directa 50 - 005 /2012

- I) Objetivo: Contratación de empresa que realice trabajos de pintura en la sede del Instituto de Formación Docente de Minas.
- II) Los Oferentes elegibles que estén interesados, podrán obtener mayor información y solicitar una visita al edificio sito en 18 de julio 719 - Minas - Lavalleja, por los teléfonos 44427272 y 4442 3057 - Director Prof. Alex González.
- III) Las ofertas serán recibidas en la sede de la Comisión de Adquisiciones del CFE, Francisco Acuña de Figueroa s/n, esq. Venezuela, debiendo presentarse en sobre cerrado hasta el **día Viernes, 9 de marzo de 2012, a hora 14:00**, indicando el número de contratación directa y datos del oferente
- La totalidad de su texto deberá ingresar antes de la hora fijada para la recepción de ofertas.
- IV) Todas las respuestas a las consultas formuladas durante el procedimiento de contratación por los probables oferentes, serán enviadas vía correo electrónico: proyectosfd@adinet.com.uy y será responsabilidad de los mismos consultar dichas aclaraciones hasta la fecha de la apertura.
- V) La notificación de la adjudicación a los proveedores será realizada personalmente en la sede de la Comisión de Adquisiciones del CFE - Francisco Acuña de Figueroa s/n Esq. Venezuela.
- 1- Se deberá cotizar cada rubro por separado teniendo la posibilidad de no contratar los que la Administración estime conveniente. El Oferente deberá incluir en su propuesta hasta qué fecha mantiene lo ofertado.
- Todo material retirado que pueda ser re-utilizado quedará en la institución a disposición del Arquitecto Residente, para ser empleado en provecho del local o en otros que lo requieran.

1.1 – Ítems a cotizar:

Aulas 1 al 3, pintura - interior y exterior.

- Baños alumnos (2) interior y exterior.
- Laboratorio - exterior
- Oficinas (3).
- Baños de funcionarios (2).

Planta Alta:

Aulas 4 al 6 - interior y exterior.

- Depósito – interior y exterior.
- Consultorio médico – interior y exterior.
- Salón de biblioteca – interior y exterior.

Patios: - Hall principal.

- Muros escalera.
- Corredores – techos. Columnas y barandas.
- Medianera oeste

1.2 – ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Se deberá pintar logrando una perfecta terminación, reparando revoques y grietas. Todas las superficies a pintar deberán ser preparadas previamente, se darán todas las manos que sean necesarias (mínimo dos) a efectos de lograr un buen acabado.

Los materiales a utilizar deberán ser provistos por la empresa oferente.

2. PRESENTACIÓN

Los oferentes deberán presentar una detallada descripción del servicio a cumplir, materiales a utilizar (marca y país de origen de los mismos) y número de operarios afectados a la obra.

No se considerará ninguna oferta que no presente el detalle de los servicios a cumplir cotizados en tiempo y forma.

3. PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO

La Comisión de Adjudicaciones del CFE emitirá una Orden de Compra, la misma será remitida por medio hábil de comunicación.

Los trabajos deberán comenzar dentro de las 48 hs. a computar a partir del día siguiente a la notificación de la Orden de Compra, solicitud de anticipo financiero, o cualquier otro trámite.

El plazo para la ejecución de los trabajos es de 20 días corridos.

4. IDENTIFICACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CONSTANCIAS

Las ofertas deberán redactarse en idioma español incluyéndose en la misma lo siguiente: Razón social, Nombre del oferente, Nombre del Responsable, RUT, Domicilio, Constancia de inscripción en el SIIF, Propuesta económica.

La empresa debe estar al día con el BPS, DGI y BSE, lo que deberá acreditarse con la respectiva presentación de los certificados vigentes.

Plazo de mantenimiento de oferta: 45 días.

En la cotización, se deberá indicar por separado:

- Cada rubro objeto del procedimiento sin impuestos.
- Monto de los impuestos (I.V.A.).
- Monto total impuestos incluidos.

La cotización se presentará en pesos uruguayos.

Las cotizaciones que se realicen planteando modalidades de ajuste, serán inadmisibles, debiendo ser rechazadas.

5. ESTUDIO, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN.

Analizadas las ofertas presentadas y determinadas las que cumplen con las especificaciones formales y técnicas exigidas, la adjudicación se resolverá, entre éstas, en base a los factores precio y calidad.

Sin perjuicio de lo anterior, la Administración, se reserva la facultad de:

No realizar la adjudicación de alguno de los rubros que integran el objeto de la presente, sin que ello genere derecho a reclamo o indemnización por parte de los oferentes.

No efectuar adjudicación alguna, sin que ello genere derecho a reclamo o indemnización por parte de los oferentes.

La mera presentación de ofertas implica una adhesión a las bases de contratación del presente procedimiento.

Forma de pago: 45 días contados a partir de la emisión de la factura, previa recepción conforme de lo adjudicado.

6. MORA, INCUMPLIMIENTO Y MULTA.

Las partes caerán en mora de pleno derecho y sin necesidad de protesto, ni de interpelación judicial por la sola realización u omisión de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer o en no hacer algo contrario a lo estipulado.

La mora será penada con multa equivalente al 2 % (dos por ciento), del valor del valor del trabajo a cumplir, por cada semana o fracción de semana de atraso.

Si la Administración, además de la multa, exigiere el cumplimiento de la obligación, el adjudicatario deberá pagar la multa generada hasta el momento de su cumplimiento tardío.

El plazo máximo de atraso, computable a efectos de la multa, es de 30 días.

Vencido este plazo, la multa se elevará al 20 % (veinte por ciento) del valor actualizado del suministro en mora. Las multas comenzarán a aplicarse automáticamente, a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo de cumplimiento del contrato.

7. RESCISIÓN:

Sin perjuicio de las sanciones previstas precedentemente, la Administración podrá, una vez transcurridos 30 (treinta) días del vencimiento del plazo de cumplimiento del contrato, dar por rescindido el mismo, exigir los daños y perjuicios ocasionados, y disponer otras sanciones respecto del adjudicatario, en su calidad de proveedor estatal.

FÓRMULA PARA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Directora General
Mag. Edith Moraes
PRESENTE

Nombre y Apellido en calidad de (propietario o representante según poder que se acompaña) de la empresa, constituyendo Domicilio a todos sus efectos en Teléfono Fax Correo Electrónico..... e inscripto en el BPS con el número, cuyo RUT es, se comprometo a cumplir con el objeto descrito en esta oferta, correspondiente a la Compra Directa 50 - 005/2012, por un monto total cotizado de \$ (pesos uruguayos).

Ítem	Localización	Cantidad	Precio unitario s/imp.	TOTAL imp. incl.
1	Aulas planta baja	3		
2	Baños alumnos	2		
3	Laboratorio	1		
4	Oficinas	3		
5	Baños funcionarios	2		
6	Aulas planta alta	3		
7	Depósito	1		
8	Consultorio médico	1		
9	Biblioteca	1		
10	Hall principal	1		
11	Muros escalera	1		
12	Corredores			
13	Medianera oeste	1		

Asimismo manifiesta: No poseer vinculación alguna con la ANEP, así como conocer y aceptar todas las cláusulas del presente Pliego y se compromete a someterse a las leyes y tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso, para el caso de litigio o cualquier otra cuestión a que pudiera dar lugar este llamado y que no fuera posible dilucidarla por las disposiciones que lo rigen.

Firma:
Aclaración: